

Universidad Nacional

1/1

de

EXP-UNC 25554/2009 Córdoba

República Argentina

Córdoba, 10 FEB 2010

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la convalidación de su Resolución Nro 273/09, por la que se aprueba la Licitación Pública N° 04/09 -Segundo llamado- efectuado para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO COMPUTADOR MULTIPROCESADOR CON TECNOLOGÍA BLADE, correspondiente al proyecto PME 2390, en el marco del Programa de Modernización Tecnológica III - Prestamo BID 1728 OC/AR, cuyo responsable es el Dr. Carlos A. Prato, adjudicando la misma a la firma MICHIGAN INGENIERÍA INFORMÁTICA, por el importe que asciende a la suma de Dólares Estadounidenses cincuenta y tres mil novecientos sesenta y uno con 94/100 (US\$ 53.961,94); teniendo en cuenta lo informado a fojas 106 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Nro. 273/09 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, obrante a fojas 93, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para que cumplimente con las observaciones realizadas por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 106 -Nota puntos 2 y 3-.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.

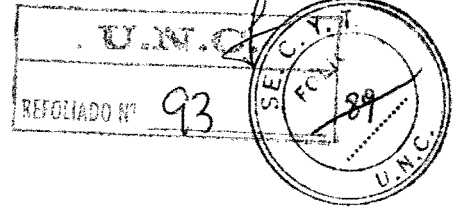
Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 70



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



VISTO:

Lo tramitado en la Licitación Pública Nro. 4/09 2º llamado, correspondiente al proyecto PME 2390, en el marco del Programa de Modernización Tecnológica III-Préstamo BID 1728OC/AR, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Licitación Pública fue sustanciada para la adquisición de un Computador multiprocesador con Tecnología Blade;

Que dicho equipo será utilizado en los laboratorios de investigación de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales;

Que presentaron ofertas las empresas Grupo Galmes SRL, Tallard Technologies Argentina S.A. y Michigan Ingeniería informática.

Los informes de la Comisión de Evaluación Técnica y de Preadjudicación, las cuales desestimaron las ofertas presentadas por las empresas Grupo Galmes SRL, Tallard Technologies Argentina S.A pues las mismas no cumplían con requisitos solicitados en el pliego;

Que a su vez recomendaron adjudicar la oferta presentada por la firma Michigan Ingeniería Informática, por tratarse de la oferta económica que cumple con las exigencias técnicas establecidas en el pliego;

Que luego de enviar los documentos respectivos, el BID ha otorgado la No Objeción a la preadjudicación;

Que se cuenta con fondos para hacer frente a la erogación, en el marco del Programa de Modernización Tecnológica III. Préstamo BID 1728/OC-AR Proyecto PME 2390

Por todo ello:

**LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

Art.1º: Contratar en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente a la empresa *Michigan Ingeniería Informática* para la provisión de un Computador multiprocesador con Tecnología Blade, por un importe que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES: CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON 94/100 (US\$ 53961, 94) cotización CIF Córdoba.

Art.2º: Disponer que a través de la Comisión de Preadjudicación nombrada según Resolución Rectoral N° 1693/07 se efectúen las correspondientes ordenes de provisión, que sean tramitadas las exenciones de impuestos que correspondan previamente a la solicitud de fondos para pago al exterior, en orden a garantizar el éxito de la gestión de compras.

Art.3º: Elévese para su convalidación a Rectorado.

Art. 4º: Comuníquese y Archívese.-

DADA EN LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA A UN DIA DE MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION SECYT: 273 /09

SECYT - UNCO - Tel: 4355 093 944
Subsecretaría de Promoción y
Desarrollo de la Investigación
Científica y Tecnológica
UNCO - SECYT



Patricia R. Levsteva

Dra. PATRICIA R. LEVSTEVA
Secretaria de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba